

TABLA DE ARANCELES Y COMISIONES

| Tipo de Operación | Mínimo | Máximo |
|---|-----------|--|
| Acciones Locales | \$0 – 200 | hasta 3% + IVA |
| Acciones Exterior | \$0 – 200 | hasta 3% + IVA |
| Bonos | \$0 – 200 | hasta 3% |
| Opciones | \$0 – 200 | hasta 2,5 + IVA |
| Derivados y Futuros Financieros y Agropecuarios | \$0 – 200 | hasta 1,5% + IVA |
| Caución y Pase Tomador | \$0 – 200 | hasta 0,7% (en 30 días proporcional al plazo) |
| Caución y Pase Colocador | \$0 – 200 | hasta 0,4% (en 30 días proporcional al plazo) |
| Títulos sin cotización o por Licitación | \$0 – 200 | hasta 5% |
| Préstamo Venta en Corto | \$0 – 200 | hasta 0,4% + IVA |
| Préstamo Colocador Títulos | \$0 – 200 | hasta 0,4% (en 30 días proporcional al plazo) |
| Préstamo Tomador Títulos | \$0 – 200 | hasta 1% (en 30 días proporcional al plazo) |
| Cheque de Pago Diferido | \$0 – 200 | hasta 4% |
| Licitaciones y Colocaciones Primarias | \$0 – 200 | hasta 1% + IVA |
| Suscripciones y Rescates de FCI | \$0 – 200 | sin cargo |
| | | |
| Dividendos | \$0 – 200 | hasta 2% + IVA |
| Renta | \$0 – 200 | hasta 1,5% |
| Amortizacion | \$0 – 200 | hasta 2% |
| Canjes de Títulos Privados | \$0 – 200 | hasta 2% + IVA |
| | | |
| Gastos de Conversión | \$0 – 200 | hasta USD 0,1 por ADR + Costos trasladados por Banco Conversor |
| Transferencia a otra Depositante en Caja de Valores | - | hasta \$200 + IVA |
| Transferencias Depositarias del Exterior | - | hasta 25 Euros + costos trasladados por Caja de Valores |
| Cheques Rechazados | - | hasta \$ 200 + Costos trasladados por Banco |
| Valor al Cobro | - | hasta \$ 200 + Costos trasladados por Banco |
| | | |
| Apertura de cuenta | No Aplica | sin cargo |
| Administración y custodia en caja de valores | No Aplica | sin cargo |
| Mantenimiento de cuenta | No Aplica | sin cargo |

Los derechos de mercados que se cobran sobre las operaciones realizadas, se encuentran establecidos en las respectivas páginas web de los diferentes mercados, de acuerdo al siguiente detalle: Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (www.byma.com.ar), Rofex (www.rofex.com.ar), Mercado Abierto Electrónico S.A. (www.mae.com.ar) y Mercado Argentino de Valores S.A. (www.mav-sa.com.ar).

El Agente se reserva el derecho de modificar los aranceles publicados así como los montos fijos mínimos aplicados a cada tipo de operación, estando siempre disponible su versión actualizada en su página web (www.don-cap.com) y en la Autopista de Información Financiera del sitio web de la Comisión Nacional de Valores – Sección Registros Públicos - Agentes (www.cnv.gov.ar).

Los gastos y comisiones de operaciones bancarias serán modificados en la medida que el banco correspondiente actualice su tabla. A los valores mencionados deberá adicionarse el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en caso de corresponder. Al Sr. Consumidor o Usuario: ante cualquier duda o reclamo diríjase al Área de Defensa y Protección al Consumidor de cualquier Centro de Gestión y Participación Comunal (CGCP) del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al teléfono gratuito 147.